

21/04/25

San Juan de Girón - Santander

Señores: Alcaldía de Bucaramanga
Santander

E . S . D.

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
Oficina de Correspondencia

RADICADO: 1-87-202804-00108460
FECHA: 28 ABR 2025
HORA: 11:11 AM
NOMBRE: M. B.

Referencia: Derecho Fundamental de petición

Asunto: Solicitud Publicación edicto de Perdon
Publico

Anderson Ferney Serrano Sandoval, en mi condición de Ciudadano Plenamente; Identificado como aparece al pie de mi nombre y Firma al final del presente escrito por medio y de manera respetuosa, haciendo uso del derecho constitucional y legal que me asiste como persona privada de la libertad; Me dirijo a su despacho con el fin de solicitar la publicación del perdón público que estoy presentando a la comunidad, en general de la ciudad de Bucaramanga y en especial a la víctimas de los hechos sucedidos el día 16 de abril del 2024, carrera 14 con calle 18 Barrio gaitan, expidiéndose las constancias pertinentes de publicación, y desfijación del comunicado, todo con el fin de presentarlo ante el juez 5 de Ejecución de Penas y medidas de seguridad de Bucaramanga, ya que es el juzgado de quien vigila mi pena, el juez que me fue impuesto por este despacho y hechos cometidos, agradezco por su atención prestada y la valiosa colaboración sobre lo pedido, y manifiesto que recibo respuesta sobre el trámite, en el establecimiento carcelario y penitenciario, donde me encuentro recluso, cumpliendo mi condena, donde se encuentra ubicado km 14 vía a Zapatoca-vereda palogordo G.P.M.A.M.S - Girón Santander..

Nombre: Anderson Ferney Serrano S.

TID=9955 PATIO=12

G.P.M.A.M.S. Girón - Santander

